

GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

Fundada en 1922

80ª SEMANA DE GEOGRAFIA CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA

HUMEDALES: ALTERACIONES NATURALES Y ANTROPICAS. PARQUE NACIONAL IBERÁ.

Ciudad de Corrientes
4 al 7 de septiembre de 2019

- **Fundamentación del Tema propuesto**

Los humedales son ecosistemas estratégicos por la enorme cantidad de servicios que prestan, como es la capacidad de regulación hídrica, ya que en época de lluvia actúan como fábricas de agua ya que aumentan su capacidad de almacenamiento y atenúan las crecientes lo cual disminuye el riesgo de inundación. En época de sequía realizan la función contraria; liberan gradualmente el agua contenida y permiten que el caudal de los ríos aumente. Estas características los convierten en ecosistemas con una alta dinámica temporal y espacial con periodos anuales (épocas de sequía y lluvia en un mismo año) e interanuales (años muy secos o muy húmedos).

Es necesario estudiar la dinámica espacial y temporal de los humedales tanto de los plenamente identificados a nivel nacional como de los transformados que son áreas susceptibles de inundarse. Su alta complejidad exige conocerlos a fondo, lo que requiere periodos amplios de observación que implica establecer un sistema monitoreo para analizar la dinámica de estos ecosistemas.

Esta información debe ser incorporada en los criterios de gestión integral del riesgo en nuestro país ya que pueden ocurrir inundaciones extremas en zonas que fueron humedales, como las de desborde o planicies de inundación, que actualmente son centros urbanos o áreas de producción agropecuaria. Cuanto antes se haga este trabajo, más fácil será evitar futuros desastres.

Los Esteros del Iberá con su amplia red de arroyos, riachos, pantanos, lagunas y bañados que abarcan 12.000 km² en la Argentina y se continúa en la República de Paraguay con el nombre de Esteros de Ñeembucú alcanzando en total unos 45.000 km² de superficie solo es superado en extensión por el Gran Pantanal (340 500 km²). Juntos forman un sistema hidrográfico "el macrosistema del Iberá" en el que se desarrolla un ecosistema subtropical de grandísima diversidad. Gracias a su peculiar geografía y al difícil acceso, la zona cuenta con una rica y variada flora y fauna. Sustenta una fauna de especies vulnerables y en diferentes categorías de amenaza, mientras que en ciertos casos se hallan protegidas por tratados internacionales. Además, por su tamaño y calidad de hábitat, representa una oportunidad única para al menos intentar la reintroducción de especies localmente extintas, tales como el oso hormiguero, el tapir, el pecarí de collar, el venado de las pampas, el ocelote, el lobo gargantilla y el famoso yaguareté.

Es por ello, que resulta imprescindible encarar acciones concretas ante esta afrenta al medioambiente y su consecuente impacto en la ecología humana y es con este trabajo, que se pretende recolectar, gestionar y difundir toda la información disponible e integrarla en el mayor centro de información online existente como una base de datos exhaustiva y actualizada, conteniendo todos los estudios técnicos y de investigación científica realizados en el Iberá contando además, con información de interés comunitario.

Los Esteros del Iberá fueron declarados Reserva Natural en 1983 y Humedal Internacional en el año 2002 y debajo suyo se encuentra la reserva de agua dulce, denominada Sistema Acuífero Guaraní.

Está rodeado por miles de hectáreas de tierras privadas que podrían estar dedicadas a diferentes tipos de producción sustentable, ligadas al atractivo turístico del área de conservación estricta. El proyecto productivo regional impulsado por *The Conservación Land Trust* junto con los diez municipios incluidos en la Reserva Provincial del Iberá tiende a revalorizar y convertir la región de los esteros no sólo en un Parque, sino también en una fuente de trabajo para sus habitantes. En la actualidad el 90% de la población de Colonia Carlos Pellegrini vive y trabaja en torno a la actividad turística derivada de la creación de la Reserva Provincial. El modelo impulsa un proceso similar en las nueve restantes localidades.

- **Objetivos**

Promover y difundir los avances generales de la investigación científica y tecnológica de la Geografía en el ámbito regional y nacional.

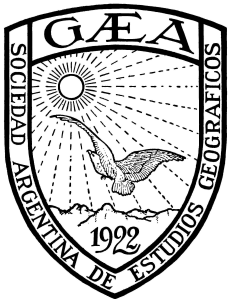
Promover el intercambio de conocimientos, opiniones, ideas y experiencias entre geógrafos y aquellos profesionales dedicados a las interrelaciones entre el Hombre y el ambiente en el campo académico e institucional

Intercambiar, discutir y reflexionar sobre las investigaciones presentadas para contribuir a la formación de un pensamiento crítico y transformador

Dar oportunidad a los estudiosos de la Geografía para exponer los resultados de sus investigaciones en temas estratégicos complementado con la publicación (con referato) de las ponencias.

Propender a un mejor conocimiento de la realidad geográfica argentina mediante la realización de viajes de estudio.

Favorecer la publicación de trabajos de investigación, con referato, generando la consiguiente crítica de convalidación científica.



GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

Fundada en 1922

Alentar la producción geográfica a través del otorgamiento de premios y distinciones
Intensificar la experiencia de los participantes mediante un viaje de reconocimiento geográfico a campo
Generar un espacio para la reflexión conjunta de docentes, investigadores y estudiantes sobre los temas emergentes de la Geografía.

- **Convocatoria**

La convocatoria está dirigida a profesionales, investigadores y docentes en temas territoriales y ambientales, así como estudiantes.

- **Organizada en:**

Sesiones por Áreas Temáticas:

Paneles

Conferencias.

Sesiones de Posters

Viajes de Estudio

- **Sesiones por Áreas Temáticas**

En las Comisiones de Áreas Temáticas la técnica de trabajo es la de taller con la discusión de las problemáticas presentadas en cada investigación expuesta. Cada una de ellas posee un Coordinador especialista en el tema, donde los autores exponen sus trabajos inéditos de investigación evaluados y seleccionados previamente por el Comité Académico constituido a tal fin. Los trabajos se discuten mediante preguntas abiertas y a mano alzada con identificación del interesado. Terminada la exposición de los trabajos, el coordinador y los expositores redactan un acta sobre lo actuado con recomendaciones que surjan de las discusiones habidas. Las mismas serán leídas en la Sesión Plenaria. Las aprobadas por la asamblea serán publicadas en el próximo número del Boletín de GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.

Ordenación y gestión territorial

Geografía Física, riesgos naturales, vulnerabilidades ambientales, clima y cambio climático

Geografía Económica, recursos y gestión de recursos, desigualdad espacial.

Geografía de la Población y Geografía Cultural

Geografía del Turismo, gestión del turismo

Tecnologías de Información Geográfica y su aplicación cartográfica

Geografía Médica y de la Salud.

Geografía Política y Geopolítica. Globalización

Geografía Histórica.

33° SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA:

La reunión tendrá el formato de un Seminario que reflexionará sobre los contenidos curriculares de la Geografía y de las Ciencias Sociales que las provincias y la Ciudad de Buenos Aires establecieron por mandato del art. 14 de la Constitución Nacional y por la Ley N° 26.206/06. La finalidad de este Seminario será capacitar a los docentes de Geografía y de las Ciencias Sociales promoviendo su actualización a través de los siguientes objetivos:

Brindar una instancia de consulta, análisis y reflexión para que los docentes mejoren sus respuestas a las actuales propuestas de enseñanza enmarcadas en la ley vigente.

Actualizar los contenidos curriculares de las mencionadas asignaturas a fin de lograr los objetivos.

Orientar la secuencia temática de los contenidos y determinar los recursos y las actividades más innovadoras y motivadoras que permitan mejorar el aprendizaje y la práctica docente.

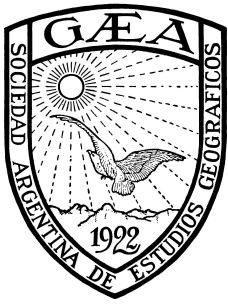
Analizar nuevas estrategias de enseñanza para mejorar la capacitación docente y el aprendizaje.

Las exposiciones serán documentadas con copias de formato digital que se subirán a la pag Web de la Sociedad para el uso de los asistentes. Después de cada módulo se propone una discusión acerca de los temas desarrollados para obtener conclusiones y recomendaciones que se publicarán en el Boletín de GAEA 137 cuyo ejemplar N° 136 se puede acceder en la Página Web de la Sociedad http://www.gaea.org.ar/Boletin_136_compilado.pdf Pág. 25-32.

Con el objeto de estimular a los estudiantes de los últimos años de las carreras terciarias y universitarias de Geografía y de las Ciencias Sociales se prevé un número importante de becas.

- **Presentación y publicación de trabajos:**

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y enviados a la dirección electrónica de GAEA: informes@gaea.org.ar para ser remitidos al Comité Editorial de Contribuciones Científicas GAEA o al de las Actas del Congreso. Ambos podrán hacer recomendaciones y sugerencias de modificación, ampliación o reducción del artículo de acuerdo con las normas requeridas (Ver instrucciones para los autores en la página Web de esta Sociedad).



GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

Fundada en 1922

Los Miembros Estudiantes o Estudiantes Adherentes deben adjuntar al formulario de inscripción una Constancia de su condición de Alumno Regular.

Por razones de organización se sugiere efectuar la inscripción antes del 15 de agosto con el fin de garantizar la entrega completa de material del Congreso. No se asegura esa documentación a quienes lo hagan con posterioridad ya que dicho material requiere ser preparado con suficiente antelación.

A efectos de estimular la participación de docentes terciarios y secundarios GAEA solicita cada año el auspicio de los diferentes Ministerios de Educación de las Jurisdicciones argentinas.

- **Formas de pago:**

A los efectos de proceder a abonar los aranceles requeridos para participar del CIG80 usted cuenta con las siguientes formas de pago:

- **Pago por depósito bancario:**

La cuenta de GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos está radicada en el Banco de la Nación Argentina– Sucursal N° 050 Congreso - Cuenta Corriente 96.753/36 a nombre de GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS - CBU: 0110012920000096753367 - CUIT: 30-66185217-4

- **Depósito en Cajeros Automáticos del Banco Nación:**

Elegir Cuenta de Terceros - Sucursal: 050 - Cuenta Corriente: 96753/36

- **Depósito en Cajeros Automáticos de otros bancos o Transferencia Interbancaria:**

CBU: 0110012920000096753367 - CUIT:30-66185217-4 Buscar el botón de Transferencias, luego el botón Cuentas de Terceros y allí colocar los datos antedichos. En este caso los movimientos deben realizarse en el horario bancario del lugar.

- **Home Banking:** Deberá seguir los pasos que indique el banco con el que opera. En este caso enviará copia (fotocopia o escaneo) del ticket bancario o comprobante de pago indicando su nombre y apellido a informes@gaea.org.ar o por correo postal simple. Esta información resulta imprescindible para acreditar el pago.

Una vez realizada cualquiera de estas operaciones, le solicitamos tenga a bien enviar copia o fotocopia del ticket del depósito con su nombre y apellido por medio de las siguientes formas:

- Correo electrónico a la siguiente dirección: informes@gaea.org.ar
- Correo postal a la dirección postal de GAEA o Fax al número 011 4371-2076

LAS CONSULTAS DEBERAN REALIZARSE POR CORREO ELECTRONICO AL MAIL informes@gaea.org.ar.